

ca: l'esperienza romana e l'attuale a confronto», en la Facoltà di Giurisprudenza dell'Università degli studi del Sannio el 30 de abril de 2013.

El profesor Fernando Reinoso organizará el *Primer Micro Symposium Internacional sobre Principios Jurídicos*, previsto para los días 27 y 28 de junio de 2013, en el que se expondrán, entre otras, las siguientes ponencias: «*Regulae iuris* e principi generali nel diritto giurisprudenziale», por Letizia Vacca (Università degli Studi Roma Tre); «Principi e ordinamento romano: una riflessione sulle orme di Fritz Schulz», por Luigi Garofalo (Università degli Studi di Padova); «*Rebus sic stantibus*», por Antonio Metro (Università degli Studi di Messina), y «Giudizio di fatto e nuovi principi nel processo romano tardoantico», por Salvatore Puliatti (Università degli Studi di Parma).

El profesor Fernando Reinoso ha sido miembro del Jurado de la 12.<sup>a</sup> edición (2013) del Premio de Artículos Jurídicos «García Goyena».

El profesor Fernando Reinoso participa en el Máster de Postgrado *Infancia y discapacidad en Derecho romano* (Cod. 2660620), perteneciente al Máster Universitario en Derechos Humanos (260601) del EEES de la UNED.

## PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS DOCTORALES

### Departamento de Derecho Romano

El 11 de marzo de 2013 el profesor Juan Lorenzo Lorenzo, catedrático de Filología Latina de la UCM, defendió la tesis «*La Historia Pandectarum* de Henrik Brenkman: introducción, traducción y notas», dirigida por el profesor José María Coma Fort. El acto se desarrolló en el Salón de Grados de la Facultad ante el siguiente tribunal: profesor Javier Paricio Serrano (Universidad Complutense), profesor Juan Iglesias Redondo (Universidad Complutense), profesor Eustaquio Sánchez Salor (Universidad de Extremadura), profesora Amelia Castresana Herrero (Universidad de Salamanca) y profesora Amparo González Sánchez (Universidad Autónoma de Madrid). El profesor Lorenzo (ahora doctor en Derecho romano) obtuvo la máxima calificación y ha sido propuesto para premio extraordinario.

**Erratas:** En el número anterior se deslizó por error (p. 412) que el profesor José Domingo Rodríguez Martín había dirigido el trabajo de inves-

tigación de la licenciada doña Elvira Ariza Tirados, cuando en realidad debía decir José María Coma Fort.

El profesor Fernando Reinoso Barbero es investigador principal del proyecto competitivo de investigación (2011-2013) *Antecedentes históricos de los principios generales del Derecho español y de la Unión Europea* (DER 2010-19341; subprograma JURI) del Ministerio de Ciencia e Innovación (Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional I+D+I, Subdirección General de Proyectos de Investigación).

El profesor José María Coma Fort es investigador del proyecto *Análisis y recogida de datos de expedientes de oposiciones y concursos a cátedras de Derecho*, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad para los años 2012-2014 (ref. DER 2011-29740-C02-02) y dirigido por el profesor Manuel A. Bermejo Castriello (Universidad Carlos III).